

Noticias de Navarra

Diario de Noticias de Navarra. Noticias de última hora locales, nacionales, e internacionales.

Sale a concurso la construcción de la planta de bioestabilización de El Culebrete

El presupuesto inicial es de 1,684 millones, de los que el Gobierno de Navarra pagará la mayor parte

Fermín Pérez-Nievas - Viernes, 12 de Octubre de 2018 - Actualizado a las 06:02h



Instalaciones de El Culebrete de la Mancomunidad de Residuos de la Ribera. (FERMÍN PÉREZ-NIEVAS)

tudela- La Mancomunidad de Residuos de la Ribera ha sacado a licitación la construcción de una planta de estabilización aeróbica de rechazo con un presupuesto que ronda los 1,684 millones de euros. Aunque la previsión inicial era que se hubiera construido ya en 2017, el Consorcio de Residuos retrasó su puesta en marcha por temas presupuestarios. Según señala el pliego, el plazo para instalar esta nueva planta es de seis meses, desde el mismo momento en que se firme el contrato con la empresa adjudicataria.

Hace más de un año salió a licitación la redacción del proyecto, que se adjudicó a la firma Técnicas de Control, Prevención y Gestión Ambiental (Geprecon) por cerca de 80.000 euros.

Los casi 1,7 millones del coste estimado se sufragarán con ayudas, especialmente del Plan de Infraestructuras Locales del Gobierno de Navarra (1.171.000 euros), del Consorcio de Residuos (292.790 euros) y el resto por la propia Mancomunidad de Residuos de la Ribera (unos 220.000 euros).

reforma necesariaLa obligatoriedad de construir esta nueva instalación surge ante la “necesaria reforma del sistema de compostaje de la planta de biometanización por las exigencias de la Autorización Ambiental Integrada de septiembre de 2015” y porque “con casi 70.000 toneladas de entrada anuales en planta (de seis mancomunidades navarras) la capacidad de la zona de compostaje está totalmente saturada, hasta el punto de que varias pilas tienen que ser gestionadas fuera de la misma”, según señalaba el propio pliego para adjudicar el proyecto.

En este mismo documento se indicaba que parte de los residuos de resto han tenido que ir “ocasionalmente” al vertedero sin ser tratados por “paradas por averías o mantenimiento de la planta”.

Por todo ello concluían en el anterior pliego que “dada la saturación del compostaje actual y la escasa idoneidad del método de pilas con volteo con pala” que se emplea en El Culebrete y que genera averías y paros, “nos obliga a reformar y ampliar la planta de compostaje”.

Además, una segunda razón para la instalación de esta nueva planta sería la progresiva puesta en marcha de las recogidas selectivas de materia orgánica “tanto en nuestra mancomunidad como el resto de mancomunidades del Consorcio que nos traen sus residuos”. Aunque en estos momentos la recogida selectiva no es muy significativa (especialmente en la Ribera), “se prevé un incremento en un futuro inmediato”.

La construcción de esta planta era, al mismo tiempo, una exigencia determinada por el departamento de Medio Ambiente después de las nuevas leyes sobre el tratamiento de residuos que habían dejado desfasada a la Mancomunidad.

DETALLES

Trincheras. Según se indicaba en el pliego para la elaboración del proyecto, “la planta de bioestabilización a realizar debe ser un compostaje mediante trincheras con ventilación forzada, para poder tratar separadamente unos residuos de otros y tener menos costes de construcción, y cubrimiento de lonas impermeables y transpirables para abaratar los costes de explotación de la misma. Se deben construir dos tipos de trincheras: de compostaje y de maduración”.

Toneladas. La capacidad del sistema de trincheras de la nueva planta de bioestabilización debería ser para 4.000 toneladas al año de rechazo seco, 4.900 toneladas al año de rechazo húmedo, 2.800 toneladas al año de “excedentes del Consorcio” (que no pueden ser tratadas en la planta actual) y 7.000 toneladas al año de materia orgánica recogida selectivamente. De esa manera serían, por un lado 11.700 toneladas al año para “bioestabilizar” y por el otro 7.000 toneladas de materia orgánica pretratada.

“Anormalmente baja”. El pliego para la construcción de la planta considera que un 30% en el coste sería “anormalmente baja”.